



## PODER JUDICIAL DEL PERÚ

### Corte Superior de Justicia de Amazonas Sala Plena



**Acuerdo N° 0006-2022-SP-CSJAM/PJ:** Ref.: Oficio N° 002-2021-ODP-CSJAM/PJ, de fecha 21 de diciembre de 2021, remitido por la Oficina Distrital de Productividad Judicial respecto a la información sobre la labor jurisdiccional cursado por los Presidentes de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, en cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 000316-2021-CE-PJ, de fecha 23.09.21, correspondiente al mes de noviembre.

Chachapoyas, treinta y uno de enero  
del año dos mil dos mil veintidós.-

**VISTO:** El tema de la referencia, clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha; **Por Unanimidad Acuerdan:** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo Segundo de la Resolución Administrativa N° 000316-2021-CE-PJ, la Presidencia de Corte remita al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial copia de la información sobre la labor jurisdiccional cursada en su oportunidad por los Presidentes de las Salas Superiores, así como del análisis efectuado de dicha información por parte de la comisión Distrital de Productividad Judicial de esta Corte. **Regístrese y Comuníquese.-**

  
Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo

  
Luz Carolina Vigil Curo

  
Esperanza Tafur Gupioc

  
Hugo Molinredo Valencia

  
Gonzalo Zabbarburu Saavedra

  
José Camilo Gurrero Céspedes

  
Norberto Cabrera Barrantes

  
Luis Alberto Torrejón Rengifo

  
Wagner Mesía Tafur  
Asesor de Corte